

EXPTE. D. 1128 111-12



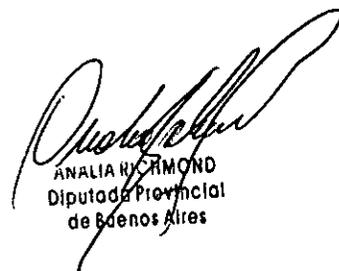
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo, EL PROGRAMA (REGULARIZACION DOMINIAL DE CLUBES DE BARRIO) llevado a cabo por la Secretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires



ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

Este Programa tiene como objetivo principal el fortalecimiento institucional mediante la regularización de la situación dominial de los clubes de barrios a través de una articulación interministerial con el Ministerio de Infraestructura de La Provincia de Buenos Aires.

Lo cual le permitirá a estas instituciones tener la tranquilidad de poder continuar llevando a cabo su Labor Social y deportiva mediante la ayuda y orientación sobre los tramites Administrativos regulatorios, para que de esta forma puedan acceder a todos los beneficios y programas que tiene la Provincia destinados a las antes mencionadas.

Como todos sabemos muchas de nuestras entidades deportivas no cuentan con la documentación en regla y tampoco saben como regularizarla es por eso la gran importancia de este programa para ellas

Por lo mencionado supra, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires